



## Probable que la Corte frene reforma a Ley de "Afores": Rocío González



Es muy probable que se otorgue por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, una suspensión provisional para frenar la entrada en vigor de la reforma a la ley de pensiones, por lo que el recurso tendría que continuar en las instituciones bancarias.

Lo anterior lo dio a conocer la diputada federal, Rocío González Alonso, quien detalló que ya está lista la acción de inconstitucionalidad en contra de varias reformas, entre ellas la de Afores.

Mencionó que confía en que el Poder Judicial frene dicha legislación debido a que se violenta la Constitución en lo referente a que no se puede disponer de los bienes privados, sino lo es por medio de un mandato judicial.

<https://arnoticias.com.mx/pub/50754>